

Tejas, y este gefe lo verificó con tanto esmero como inteligencia, dando despues una relacion estensa y detallada de sus operaciones, cuyo precioso documento fué remitido á la corte de Madrid, dejándose una copia en el vireinato, que despues ha desaparecido.

Tambien sucedió en esta época del gobierno de Armiñan, que los comanches emprendieran varias incursiones en aquel pais, habiendo llegado varias ocasiones hasta las orillas de Béjar, á pesar de la persecucion continua que se les hacia.

Por el mismo año de 1814, apareció en la isla de Galveston un tal Lafitt, famoso pirata, que á pretexto de bandera mexicana, cometia atentados enormes, no solo con buques de la nacion española, sino con cuantos de cualquiera otra se le proporcionaba hacerlo impunemente, queriendo justificar sus piraterías con el carácter de las sentencias judiciales, que pronunciaban otros hombres tan sin mision ni títulos, y tan perversos como él, y á cuya reunion daba el nombre de *Tribunal del Almirantazgo*: sus crímenes llegaron á ser tales, que los mismos Estados-Unidos se vieron en la necesidad de dictar medidas para hacerlos abandonar aquel punto, que poco despues fué ocupado por Aury. Este era otro marino aventurero, de origen francés, hombre de capacidad y atrevido, á quien habia nombrado gobernador y comandante militar de Tejas, el Dr. D. José Manuel Herrera, agente y corresponsal del gobierno revolucionario de México, en el puerto de la Nueva-Orleans.

Galveston era entonces una isla totalmente de-

CAPITULO V.

Armiñan gobernador de Tejas.—Nuevas incursiones de los comanches en esta provincia.—El aventurero Lafitt en Galveston.—Reseña de esta isla.—El aventurero Aury.—El general Mina.—El coronel PERRY.

EL coronel Armiñan continuó con el mayor empeño la espulsion de todos los colonos establecidos en el territorio de Tejas, sin el permiso espreso del gobierno español. Hizo destruir sus casas y siembras, y confiscar sus ganados y toda clase de bienes, en favor del erario. En el mismo tiempo dispuso el vireinato (1), que el teniente coronel D. Manuel Arango, reconociese todo lo que le fuese posible de la provincia de

[1] Ya queda dicho desde el principio del Cap. III, que las provincias internas eran independientes del vireinato. Dependian directamente del gobierno de Madrid, con quien se entendia el *capitan* ó comandante *general* que las mandaba desde Chihuahua. Pero en el ramo de la guerra se recibian y obedecian las órdenes del virey, segun la instruccion del conde de Galvez de 1793, dada por autoridad del monarca y que hacia ley y regla en estas materias.

sierta é inculta, en cuyo suelo estéril y arenoso, no aparecía ninguna especie de vegetacion, y en donde los aventureros que lo ocuparon, y de que vamos hablando, apenas pudieron construir cuatro ó cinco cabañas con los restos de los buques que habian naufragado en aquella costa peligrosa, á las que añadieron para su defensa, un pequeño reducto al rumbo del Oeste. En esta isla tan miserable, causó el citado Lafitt con sus pequeños buques tan graves y tan repetidos perjuicios al comercio y á la navegacion en general, que el gobierno inglés se vió en la necesidad de hacerles intimar á Lafitt y á los suyos, que los haria tratar como piratas, siempre que fuesen aprehendidos por los buques de guerra de aquella nacion, si no abandonaban la isla.

En fines de Octubre ó principios de Noviembre de aquel mismo año, que era el de 1816, aportó allí Don Francisco Javier Mina (1), con cosa de trescientos aventureros de varias naciones de Europa, y algunos norte-americanos, con el objeto de preparar un desembarque en uno de los puntos de la costa de México, por donde pudiera con alguna facilidad introducirse á lo interior del país, y contribuir eficazmente al logro de su independencia del gobierno español. Aury

[1] ¿Quién es el mexicano para quien el nombre de Mina no contiene una historia y mil tiernos y gloriosos recuerdos? El está asociado por una ley del soberano congreso constituyente mexicano de 1823, al nombre de los primeros héroes de la independencia; y nosotros nos abstenemos de repetir aquí las narraciones que generalmente se saben sobre el origen, carácter, etc. de este personaje, por no recargar nuestras páginas con lugares comunes, por no desviarnos de nuestro principal objeto, y porque nada podríamos añadir que aumentase la gloriosa fama del general Mina.

pudo muy bien haberle aumentado aquella fuerza con otros trescientos ó cuatrocientos hombres mas; pero desgraciadamente, ó por mejor decir, necesariamente se desavinieron; y solo se reunieron al general Mina, el coronel Perry y cosa de cien hombres que se habian disgustado con Aury.

Mina dió á la vela de Galveston para Soto la Marina hácia fines de Marzo de 1817, y Aury abandonó inmediatamente á Galveston para transportarse á Matagorda; habiendo antes prendido fuego á todo cuanto habia edificado en aquella isla. Y como su objeto y de los demas piratas que lo acompañaban, no era el de hacer ningun servicio positivo en favor de la independencia de México, sino solo enriquecerse con la piratería que hacian en su nombre y al abrigo de su bandera, no tardaron mucho en abandonar tambien á Matagorda, y disolviéndose enteramente, tomaron cada cual para donde mejor le acomodó ó pudo.

Tales fueron el carácter, los proyectos y la suerte de los primeros hombres que ocuparon la citada isla de Galveston hácia los últimos tiempos de la dominacion española en la nacion mexicana.

Mina desembarcó felizmente en la barra de Soto la Marina, á los principios del mes de Abril. En esta poblacion, que está situada sobre la orilla izquierda del rio de Nuevo-Santander (á San Fernando, el cual forma la barra diez leguas á lo interior, sobre unas pequeñas eminencias, hizo Mina construir un reducto, para encerrar con seguridad sus pertrechos de guerra, y defenderlos

de las tropas del general Arredondo, que como era natural suponerlo, tan luego como llegó á su noticia el arribo de aquellas gentes, se dirigia para allá con fuerzas muy superiores para combatir las. Mas como en las ideas de Mina no entraba la de empeñar ninguna accion en la costa, sino proporcionarse un teatro mas estenso al efecto, y mas adecuado á su bizarria y altas miras en aquella árdua empresa, dejó una pequeña guarnicion en el reducto de Soto la Marina, y se introdujo con la mayor parte de sus fuerzas, á marchas forzadas, hácia el interior, para no ser sorprendido en un lugar desventajoso ó que no fuese de su eleccion. Mas adelante ya vimos cuáles fueron en efecto los resultados de su sistema, y las pruebas de su pericia y valor con que lo desenvolvió, así como el fin que tenia reservado hasta entonces el destino á este ilustre caudillo. Pero detengámonos un poco para enterarnos tambien del que tocó por su parte al coronel Perry.

Pareciéndole á éste demasiado arriesgada y temeraria la empresa que habia proyectado efectuar el general Mina, se separó de él con el mayor Gordon, algunos otros oficiales y cincuenta hombres de tropa, dirigiéndose por la costa y la Bahía del Espíritu Santo, hácia Matagorda. No le hubiera sido difícil arribar allí con felicidad, porque todo el pais por donde tenia que internarse, estaba entonces desierto, y no habia otra poblacion que la del citado presidio de la Bahía del Espíritu Santo, y á la sazón, la tropa que la guarnecia, se hallaba reducida á una pequeña parte de la compañía del mismo presidio, que al ver llegar á Perry y los suyos, se encerró en el

cuartel, y no era bastante á oponerle ninguna clase de resistencia al paso. Pero fuese porque el coronel quisiese hacerse de algunos víveres, ó porque sus tropas intentasen saquear la poblacion, pensando hacerlo impunemente, lo cierto es, que éstos se empeñaron imprudentemente en atacar el presidio; y cuando se hallaban en lo mas crítico de la accion, fueron sorprendidos á la espalda por doscientos hombres que habia destacado, y envió con la mayor violencia el gobernador de Béjar hácia á aquel punto para reforzarlo, tan luego como habia sabido el desembarco de Perry. La accion fué obstinada, y quedaron en el campo Perry y todos los suyos, sin que escapase á la muerte uno solo de ellos. Este suceso acaeció á mediados del mes de Mayo del citado año de 1817.





CAPITULO VI.

Varela succede á Armiñan y Martinez á Varela en el gobierno de la provincia de Tejas.—Espedición del general frances Lallemand.—Es arrojado de los terrenos que habia ocupado en Tejas, y lo mismo los demas colonos que habia establecidos en sus fronteras sin permiso del rey de España.

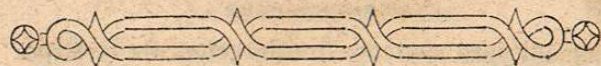
Con motivo de haber sido llamado en el mismo Abril en que desembarcó el general Mina para lo interior de México, el coronel Armiñan, quedó con el mando de Tejas el teniente coronel D. Mariano Varela. Fué, pues, en la época que gobernaba este gefe, cuando ocurrió la catástrofe de Perry; con la notable circunstancia de haber sido tambien en el mismo punto en que el año de 1812, Kemper y Gutierrez de Lara habian conseguido sobre los gobernadores Herrera y Salcedo, un triunfo tan señalado y con fuerzas tan inferiores á las que éstos tenían á sus órdenes, como queda referido en el capítulo IV. Sin embargo, Varela duró muy poco en el man-

do, pues casi inmediatamente despues del suceso de Perry fué nombrado gobernador y comandante militar de Tejas, el brigadier D. Antonio María Martinez.

En el resto de este mismo año de 1817, un número muy considerable de gefes y oficiales, y aun algunos individuos de tropa que habian pertenecido al último ejército de Napoleon, habian escapado del desastroso fin que tuvieron sus compañeros de armas en Europa, y con que lo tuvieron asimismo las hazañas y el poder de aquel hombre singular. Estos, no habiendo querido adherirse al nuevo régimen en que á consecuencia del triunfo de los aliados, entraba la Francia, se habian alistado en los Estados- Unidos bajo la direccion del general Lallemand, con el objeto de formar una colonia en los Estados- Unidos. El gobierno de Washington les hizo una concesion de tierras proporcionada á su número, por el rumbo del Poniente del Estado de Alhabama: pero lo desierto y estéril del pais, disgustó bien pronto á los franceses de aquellos sitios, y se trasportaron sobre el territorio de Tejas, estableciéndose entre los rios Sabina y Trinidad, á la inmediacion de la Bahía de Galveston, como lo habian hecho varias familias norte-americanas, en otros varios puntos de la misma provincia, sin noticia ni conocimiento de su gobernador; aunque llevados únicamente de su natural inconstancia, genio ambulante y ambicion de poseer tierras. Luego que tuvo noticia de aquella ocurrencia el brigadier Martinez, hizo marchar un destacamento hácia los puntos que ocupaba Lallemand, y le hizo intimar que los

desocupase, ó reconociese la soberanía del rey de España. Habiéndolo rehusado el general francés, y no hallándose con fuerzas para resistir, abandonó el establecimiento; y los que lo seguían tuvieron que dispersarse para buscar su subsistencia en otras partes. Pero no habiéndose limitado á esto las instrucciones del comandante del mencionado destacamento, hizo verificar igual desocupacion á las demas familias que se hallaban del modo dicho esparcidas en los demas puntos de las fronteras de Tejas; sus habitaciones fueron destruidas y desposeidos de los ganados de todas clases que tenían en ellas, como se habia practicado anteriormente con los otros colonizadores que habian precedido á estos en la misma usurpacion.

A estos escarmientos se debe en nuestro concepto, que en lo restante del año y toda la duracion del siguiente de 1818, no volviesen á aparecer ningunos otros empresarios semejantes, ni ocurriesen en el territorio de Tejas otros sucesos notables que los que podriamos llamar ordinarios, de las incursiones de los bárbaros; las cuales, tanto por haberse acostumbrado á verlas aquellos habitantes, como por las fuerzas militares que guarnecian los presidios de aquella provincia, eran mucho menos peligrosas y mucho mas fácil de reprimirse.



CAPITULO VII.

Tratado de límites celebrado entre España y los Estados-Unidos en Febrero de 1819.

Los continuos reclamos del gobierno español contra tan continuas tentativas de usurpacion sobre las fronteras de Tejas, por individuos de los Estados-Unidos, hicieron percibir del modo mas evidente, la necesidad de celebrar un tratado de límites entre las dos naciones, el cual fué firmado en Washington en 22 de Febrero de 1819, quedando fijadas en él las fronteras de ambos territorios de la manera mas inequívoca, como puede verse en él. Por lo tanto, nos parece oportuno copiarlo á continuacion, pues creemos que aun no es bastantemente conocido este documento importante. Al referirnos á él, creemos tambien escusado el trabajo de reproducir la historia de los inconvenientes y dificultades á que tuvo que hacerse superior el lepnipotenciario